

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980.

En atención a lo solicitado a fs.1 por el señor Procurador Fiscal Federal de Mar del Plata y teniendo en cuenta las razones expresadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Procuración Fiscal Federal de Mar del Plata a prorrogar la contratación -a partir del 1° de enero próximo y hasta el 30 de abril de // 1981- de un agente con remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) para desempeñar tareas de ordenanza en el Ministerio Público de la ciudad mencionada.

2°) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto a la Partida pertinente del ejercicio financiero del año 1981.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j.s./g

